



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



11º Ord.
EXP-UNC:0028327/2017

RESOLUCIÓN N° 360

VISTO:

El Informe Anual de Actividades elevado por la Coordinadora de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE);

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva conforme a lo dispuesto en el Capítulo III de la Resolución HCD N° 444/2014;

Que se han incorporado los Informes presentados por los Directores de Carrera;

Que el mismo ha sido tratado por este Honorable Cuerpo en la presente Sesión Ordinaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) de las tareas realizadas y los Informes presentados por los Directores de Carrera, obrante en las presentes actuaciones.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM